El temporal de anoche cortó las comunicaciones con B .A.

SANTA FE

Año XIX — No. 7012
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Sábado 2 de Marzo de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2044-46

EL REY ALFONSO SE NEGÓ A RECIBIR A ROMANONES Y A SANCHEZ DE TOCA

Todo lo que en este instante acaece en la República, podría considerarse como el efecto de lo que en China llaman substancia furiosa

SERENIDAD APARENTE

Durante los seis años del período presidencial anterior, el doctor Irigoyen ha dado el ejemplo de una inmensa serenidad. Nunca que se sepa pronunciaron sus labios una palabra de desentono, de iracundia, ni aun cuando sus enemigos concitados lo presentaban como un temperamento extraño e incapaz para el gobierno de una democracia moderna. El doctor Irigoyen callaba y esperaba. Con la intuición que tienen las almas de su extirpe, se sabía arquetipo de las multitudes argentinas, apóstol, elegido. Escrutando las posibilidades políticas del futuro, asegurábase a sí mismo que por segunda vez ocuparía la presidencia de la República. Y estaba en lo cierto. Pero, ¿qué gobierno haría? Sus enemigos le hacían sufrir la angustia que poco a poco se va almacenando en los espíritus que no salen para desahogarse y defenderse a las plazas públicas y que fían para todo en sus cualidades de sugestión. El doctor Irigoyen, siempre sereno, sumergía su mirada en la lontananza de su pensamiento de solitario. Pero en su naturaleza se iba condensando la tempestad que estallaría a su hora. La substancia furiosa a que se refieren los chinos cada vez que uno de sus individuos se enloquece, aumentaba en la sangre del conductor o del caudillo. Cuenta Keyserling en uno de sus libros famosos, que el pueblo chino es un formidable modelo de quietud, dominado por el alma de Confucio, entregado a un ritual exquisito que lo hace el pueblo más acabadamente educado del mundo. Pero de tiempo en tiempo algunos de sus individuos estallan en cólera, acometen y destruyen, llegando al extremo de los impulsos criminosos. Y entonces se dice de ellos que se hallan bajo el dominio indómito de la substancia furiosa. Esta substancia furiosa se crea bajo las capas de un dominio individual casi perfecto, de una autocensura que hace del hombre un modelo de virtud y de santidad, pero luego rebasa de sus límites precipitando al sujeto al desenfreno de una locura temporaria. ¿No será esto, mas o menos, lo que le ocurre al doctor Irigoyen?

HOMBRE DE ACCION

En sus épocas de serenidad efectiva, el doctor Irigoyen es un eminente político. Lo es, indudablemente, porque se trata de un hombre de acción. La historia no cuenta con ninguno de estos ejemplares humanos de acción, que no haya sido víctima de ataques de furia, o como venimos diciendo, de la substancia furiosa. Alejandro el Grande abofeteaba a sus generales, César fué injusto con sus colaboradores más cercanos en más de una ocasión, Mahoma convirtió la Arabia a su credo religioso bajo el dominio casi contínuo de ataques de histeria. Lutero veía el demonio ante sí con harta frecuencia, al que le arrojaba cuanto hallaba a mano, tirándole una vez el tintero que tenía en la mesa sobre la cual escribía. Y, en fin, no hablemos de Calvino, temperamento bilioso por excelencia, ni de Napoleón, hombre que cuando sentía la furia de sus nervios atacaba y maltrataba, tornándose en una potencia extraordinariamente peligrosa. El hombre de acción podría estudiársele genéricamente a través de la histeria. No en vano se ha dicho que el tipo genial es un enfermo. Ahora bien, ¿porqué esa clase de tipos selectos sufren de tanto en tanto de tales ataques de vesania? Una de las muchas explicaciones para aclarar el enigma sería esta: El hombre de acción sufre en demasía conteniendo su espíritu, sofrenando sus ideas, reduciendo sus nervios, trabajo bajo el cual se va elaborando la substancia furiosa que al estallar los saca fuera de sí, los enloquece. La naturaleza se rige por leyes de contraste. Y cuando al hombre de acción le adviene la furia, sea general, apóstol o político, su gobierno es el reverso de la medalla que muestra en sus etapas de serenidad. ¿Quién no mira con temor el gobierno que está haciendo el doctor Irigoyen?

ESTRAGOS DE TIRANIA

Vive el doctor Irigoyen ese momento que rompe el ritmo de serenidad del pueblo chino, el momento que enloquecía a Mahoma y a Napoleón, el momento de la furia. Consiente, por esto, los atropellos incalificables que se están dando en San Juan y en Mendoza, no le apiadan los quejidos de las víctimas, ni las lágrimas de las mujeres y de los niños, ordena la cesantía de miles y miles de empleados, trata a sus ministros como Alejandro el Macedonio a sus generales, pasa los límites de las leyes como guerrero en incursión, y la República entera cruje bajo sus plantas como las maderas del trono bajo las de un rey déspota. ¿Cuánto le durará este escape de furia nerviosa? A lo mejor le dura los seis años del período, durante los cuales hemos de ver espectáculos sombríos, la vuelta al asesinato, las persecuciones en masas, las cárceles llenas de adversarios políticos. He ahí el retroceso de todo un pueblo, la regresión a la barbarie, a causa de esa sustancia vil, por la que los chinos explican todos sus desaciertos y todos sus crímenes. El doctor Irigoyen es hombre de acción, pero la acción que desarrolla en este instante, es de las que destruyen, devastan, acción incompasiva como la que caracteriza el despotismo o la tiranía.

Es comentada la actitud pasiva del P. E. ante los graves sucesos de San Juan

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 1o. — El interventor de San Juan, señor Modestino Pizarro volvió a entrevistarse hoy con el presidente de la República.

La conferencia que mantuvieron fué muy prolongada, sin que se diera información alguna sobre lo resuelto con respecto a la situación de San Juan y las medidas que el P. E. piensa adoptar.

Tampoco se sabe en qué fecha el señor Pizarro regresará a San Juan. Esto ha dado lugar a que en algunos círculos políticos se diga que prefiere permanecer en esta capital para que sus subalternos sigan ejecutando el plan de atropellos que les ha trazado.

Es objeto de comentarios la actitud pasiva asumida por el P. E. ante los graves sucesos ocurridos en la capital de la provincia intervenida.

Ha temido que se tomara como un acto de hostilidad hacia P. de Rivera su condescendencia con los nombrados

El peligro de la dictadura

(Austral)

MADRID, marzo 1º — Sábese que el rey Alfonso se negó a recibir en Palacio a los señores Romanones y Sánchez de Toca, quienes deseaban intentar por última vez convencer al rey del peligro que entrañaba para España la continuación de la dictadura. A efectos de ser recibidos, ambos políticos elevaron a Alfonso XIII un memorial en el que respetuosamente exponían sus deseos, contestándoles el mayordomo de Palacio que "el rey lamentaba no poderlos recibir".

Entiende, por declaraciones formuladas por el rey, que la negativa se debe al hecho de haber sido dada al dictador carta blanca para proceder, y que escuchar a Romanones y Sánchez de Toca era un acto de abierta hostilidad hacia el Presidente del Consejo de Ministros.

Témese por parte de los políticos rechazados por el rey que su actitud pueda mover a Primo de Rivera a tomar contra ellos represalias graves. El rompimiento definitivo de los monárquicos con el rey, así se lo hace creer.

Sostuvo una extensa conferencia con el M. de Instrucción, el doctor Roque Izzo

Una delegación estudiantil de Rosario entrevistará al Pte. de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 1º — El interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Roque Izzo, mantuvo hoy una extensa conferencia con el Ministro de Instrucción Pública, Dr. De la Campa, versando ella sobre las medidas que deberá llevar a cabo cuando regrese a Rosario.

Cuando el Dr. Izzo se retiraba del Ministerio lo entrevistamos interrogándole acerca de la fecha en que serán designados los interventores en las distintas Facultades de la Universidad, a lo que nos manifestó que dichas medidas habrían de adoptarse, pero recién dentro de un tiempo prudencial, que permita conocer a fondo algunas cuestiones que actualmente tiene a estudio.

El Dr. Izzo también fué entrevistado por los delegados estudiantiles de Rosario, quienes tienen también el propósito de entrevistar al presidente de la República para exponerle sus puntos de vista sobre el conflicto.

Larre Borges y su vuelo a Montevideo

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 1.° — Telegrafían de Burdeos que el mayor uruguayo Larre Borgues, ha llegado a esa ciudad después de un vuelo iniciado en Marsella. Créese que estudia la posibilidad de iniciar su anunciado vuelo a Montevideo desde Burdeos en lugar de hacerlo desde Marsella como pensó en principio.

Los musulmanes causan estragos en China

(Austral)

SANGHAI, marzo 1º. — Informan de la provincia de Kansu que se han renovado las revueltas de musulmanes.

Se recuerda, a fin de establecer la importancia de los estragos que causan los fanáticos musulmanes, que las revueltas de 1923 ocasionaron no menos de 200.000 víctimas. El ejército enviado a la nombrada provincia por el general Feng-Yu-Siang, ha sido derrotado, según cartas recibidas por misioneros.

La palabra del presidente del Perú es esperada en Santiago

PARA TERMINAR CON LA SOLUCION DEL PLEITO DE TACNA Y ARICA

SANTIAGO, marzo 1.° — Después de varios días de intensa actividad, se ha señalado en el de hoy una completa calma en lo que a las negociaciones tendientes a resolver el problema del Pacífico se refiere. En general, se espera que la fórmula propuesta desde Wáshington, por la cual se acuerda Tacna y una parte de Arica al Perú y Arica para Chile, será aceptada, en definitiva, esperándose solamente para concluir con la vieja cuestión la palabra de Leguía el presidente peruano.

Ayer por la tarde conferenciaron por espacio de más de una hora el presidente Leguía y el embajador chileno Figueroa Larraín, no sabiéndose nada de lo tratado en dicha conferencia, pues ambos se negaron a hacer declaraciones periodísticas.

Al sur de Rosario causó grandes perjuicios el temporal de anoche

LOS POSTES DE LA T. T. FUERON DERRIBADOS

(Austral)

ROSARIO, marzo 1º — Un violento temporal se ha desencadenado esta noche a las 22 horas, más o menos, abarcando una extensa zona de esta provincia y parte de la de Buenos Aires.

Debido a la tormenta, quedaron interrumpidas las comunicaciones con la Capital Federal, pues tanto las líneas de la Telegráfica - Telefónica, como los del Telégrafo Nacional, fueron derribados, por lo cual se desconocen hasta ahora los daños materiales que pueda haber causado el temporal.

EL COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y AMERICA

En estos últimos tiempos ha experimentado un considerable decrecimiento

ALARMA GENERAL

(Austral)

MADRID, marzo 1.° — Una comisión de peritos comerciales, publicó un informe en el cual declaran que después de un detenido estudio comprobaron que ha experimentado un considerable decrecimiento en estos últimos tiempos, el comercio entre España y la América Latina.

El hecho anotado por los peritos ha causado general alarma entre los comerciantes e industriales de la península los cuales se han dirigido a las autoridades a fin de que investigue las causas del decrecimiento.

El gobierno por su parte, al tener conocimiento de aquel informe, encomendó a los organizadores del Congreso de Ultramar, que estudien detenidamente el problema y aconsejen las medidas a adoptar.

Al intendente de Rafaela, Sr. González, le fué aceptada la renuncia, conforme al petitorio de la opinión

Hay que reconocerle al intendente de Rafaela, señor González, el gesto de haberse puesto a tono con la opinión pública. Ha presentado su renuncia. Así se hace. Ningún hombre que se sienta con valores propios, con cualidades de hombría, hace cuestión de puesto público de más o menos jerarquía. Habría que generar este concepto en el corazón de la gente. El hombre verdaderamente hombre no debe permitir jamás que se le eche: debe irse. Tal es la honradez y tal es el orgullo. El señor Jesús González no podría continuar siendo el intendente de la ciudad de Rafaela, en contra de la opinión unánime del vecindario. Eso sería empequeñecerse, desacreditarse. Pudiera ocurrir que el señor González fuera inocente de lo que se le atribuye o se le acusa, en cuanto que a las veces la opinión pública ve visiones, fantasmas a su alrededor, mentiras transformadas en verdad, pero aun siendo inocente su renuncia era necesaria. A la opinión pública hay que desengañarla con hechos ostensibles. Y cuando hace de un inocente un sujeto que ha delinquido, ella se rectifica, se corrige reivindicando a su víctima. Los vaivenes, los cambios de la opinión, tienen tales dimensiones, tales profundidades de medida.

A nuestro juicio, el señor González si se sabe sin culpa, haría bien en sustanciar los asuntos que lo presentan como un funcionario prevaricador ante los tribunales de justicia. Pero yéndose, dejando la jerarquía, aposentándose en el llano. Y si fuera culpable, cosa que nadie mejor que él ha de saberlo, entonces regenérese en el silencio y no diga nada, permanezca en la soledad piadosa bañándose en sus aguas jordánicas. Pero de todas maneras la intendencia ya no era para él, no le quedaba bien. Y teniéndolo así presente, con muy buen acuerdo, el gobernador de la provincia le aceptó la retirada, es decir, la renuncia. Tampoco el gobierno desempeñaría rectamente su papel, si contra viento y marea, si contra el sentir de la opinión pública se hubiera dispuesto a sostener un funcionario malquisto, vilipendiado, acusado de haber cometido múltiples de irregularidades. La ciudad de Rafaela, por tanto, se ha salido con las suyas. El señor González no continúa ya en la intendencia. Se irá a su casa retando tal vez a sus acusadores y haciéndoles cambiar de criterio. Esto, naturalmente, en la hipótesis de que pruebe su inocencia.

DE AYER A HOY

LA PRENSA FRANCESA, esp[illegible] mente los órganos adictos al gob[illegible] acusan a los diarios alemanes de [illegible] fe y propósitos difamatorios c[illegible] Francia y Bélgica, al hacerse ec[illegible] las revelaciones de un periódico h[illegible] dés sobre el tratado secreto conc[illegible] do por los países citados.

Entre otras cosas más o menos [illegible] paratadas que le dicta el enfado [illegible] ducido por el descubrimiento, dice [illegible] Alemania trata simplemente de c[illegible] una excusa para futuros apresto[illegible] licos.

La actitud desairada en que qu[illegible] ría Francia, — la nación pacifista [illegible] de comprobarse la existencia del tr[illegible] do, le obliga desde ya a desviar la a[illegible] ción mundial hacia Alemania, atr[illegible] yéndole propósitos tan irrealizab[illegible] como es de colocarse en pie de gue[illegible]

Pero le está resultando tan difícil [illegible] tarea, que la primera tentativa ape[illegible] le ha servido para poner de manifie[illegible] una torpe ingenuidad.

• • •

ALEMANIA, ENTRE TANTO, ofici[illegible] mente trata de posesionarse de la v[illegible] dad en ese asunto.

El Ministro de Relaciones Exterior[illegible] habría ya impartido instrucciones [illegible] embajador en París, en el sentido [illegible] exigir una aclaración oficial de Fra[illegible] cia.

Claro que semejante aclaración [illegible] se produciría, por parte de Francia, [illegible] no en sentido negativo. Por eviden[illegible] que sea la existencia del tratado [illegible] sunto, tratará de todas maneras [illegible] aparecer ante el mundo como una ví[illegible] tima de la intriga extranjera. Alema[illegible] nia, empero, tiene los medios de dese[illegible] mascararla.

¿Nos ofrecerá ese plato?

• • •

LOS CARABINEROS de Catania ha[illegible] descubierto una gran organización d[illegible] falsificadores de monedas, logrand[illegible] incautarse de las maquinarias usada[illegible] y de una considerable cantidad de m[illegible] nedas de plata.

Como se ve — si el cable no s[illegible] equivoca — aquellos falsificadores n[illegible] dejan de ser un tanto originales; pue[illegible] es lógico suponer que la acuñación [illegible] clandestina de monedas de plata, sean[illegible] de, precisamente, ese metal, no pudo [illegible] reportarles beneficios. La experiencia [illegible] de los falsificadores, tan comunes en [illegible] estos tiempos, tiene ya establecido que [illegible] es ruinoso negocio hacer, por ejemplo, [illegible] libras esterlinas utilizando en el cuño [illegible] oro legítimo.

• • •

EN MATERIA de falsificación de monedas no abundan las cosas curiosas. Uno de los pocos que registra la historia de la delincuencia en esa rama, es el registrado en Santiago del Estero no hace muchos años. En la provincia mencionada se había infiltrado en la circulación monetaria, una gran cantidad de valores falsos. La policía trabajó afanosamente en el sentido de descubrir a los autores del delito. La tarea fué dificilísima; y ya parecían dispuestos a darse por vencidos los pesquisantes, cuando casualmente fueron individualizados los delincuentes: ¡eran varios condenados que purgaban su delito en la cárcel de la capital de la Provincia! El taller estaba instalado en una celda!

• • •

MIENTRAS EFECTUABA un vuelo en Méjico el famoso aviador Lindbergh, en compañía de su novia, tuvo la mala suerte de perder una de las ruedas del tren de aterrizaje.

Por fortuna pudo percatarse de lo acontecido antes de descender; de modo que, mediante diversas precauciones — entre ellas cubrir a su novia en almohadones protectores — pudo aterrizar sin daños personales.

Miss Anne Morrow — así se llama la novia del célebre piloto — se habría manifestado ¡encantada del accidente!

Lindbergh, por lo visto, no escapará de las redes de aquella — de ninguna manera.

Para ella el casamiento, por desventajoso que sea, le resultará simplemente, un accidente encantador!

• • •

NOTICIAS PROCEDENTES de Chile dan por terminada la selección de los profesores primarios, efectuada por las autoridades de la dictadura.

Conforme al criterio que presidió esa selección, quedaron separados de sus puestos todos aquellos educadores que sustentaban "ideas idealistas", por constituir un verdadero peligro para la niñez la influencia que sobre ellos pudieran ejercer.

¡Pobre juventud la del mañana chileno! Será incapaz de cualquier ideal. En las escuelas se les enseñará a repudiar todo cuanto sea una concepción superior.

¡Qué lágrimas amargas vertiera Rodó si le fuera dado levantarse de su tumba y mirar hacia Chile!

• • •

DIFUSION

Enfocado hacia tí mismo
de tí querías olvidarte
en vano, y, por descentrarte,
llegas hasta el heroísmo.
Anelarías derramarte
por el vano e inmenso abismo
del Todo; mas tu egoísmo
no conseguirá en dejarte.
Estando en todo, serías
feliz, porque diluirías
tu mal de absoluto modo.
Mas si esto no puede ser,
entra en tí muy hondo, a ver
si entrando en tí, estás en todo.

Armado Nervo.

• • •

LA TEMPERATURA MAXIMA de ayer, 28°.

PROYECTO DE REORGANIZACION DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE PARA 1929

DECLARAR CESANTE EL SIGUIENTE PERSONAL:

Al señor Basilio M. Donato, en el cargo de director de la escuela de segunda categoría (Item 1 Part. 2.a) y maestro de segunda categoría, de 10 a 14 años de servicios (cap. 3, inciso 1, item 1), por traslado a la 12ª sección, que ejercía en la escuela número 157 de Firmat.

—Al señor Alfredo Hear, en el cargo de maestro de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (item 3, Part. 2.a), que ejercía en la escuela número 157, de Firmat, por traslado a la 3.a sección.

—A la señora María E. R. de Castañeda, en el cargo de maestra de 5.a categoría, de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 5.a), en cumplimiento a la resolución del H. Consejo, de fecha 19|7|928, sobre maestros sin titulo.

—A la señorita Darla Arias, en el cargo de maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), por traslado a la octava sección, que ejercía en la escuela número 171 de Rufino.

—A la señora Mercedes de E. de Harrington, en el cargo de directora de escuela de sexta categoría (Item 1, Part. 6.a), y maestra de 4.a categoría, de 15 a 19 años de servicios (Item 3, Part. 19), por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, cuyas funciones desempeñaba en la escuela número 172 de Rufino.

—A la señorita Lucía Piazza, en el cargo de maestra de segunda categoría, de 5 a 9 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item 1), que ejercía en la escuela número 183 de Paz, por traslado a la tercera sección.

—A la señorita Joana M. Barrios, en el cargo de maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (It. 3, Part. 2.a), que ejercía en la escuela número 183 de Paz, por traslado a la tercera sección.

—Al señor Roberto Arias, en el cargo de maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), que ejercía en la escuela número 305, de Rufino, por traslado a la octava sección.

—Al señor Basilio M. Donato, en el cargo de director de escuela elemental nocturna (Item 6, Part. 3.a), que desempeñaba en la escuela número 25 de Firmat, por traslado a la duodécima sección.

—Al señor Manuel Astiz, en el cargo de director de escuela de 5.a categoría (Item 1, Part. 5.a), que ejercía en la escuela número 168, de Maggiolo, por ascenso en la misma sección.

—Se acepta la renuncia interpuesta por la señorita Irma Contatirae, del cargo de maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), que desempeñaba en la escuela número 164 de Elortondo.

Se suprimen.—Un puesto de maestro de 5.ª categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 5.a) — Un puesto de maestro de segunda categoría, de 10 a 10 añoñs años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item 1), y un puesto de maestra de cuarta categoría de 15 a 19 años de servicios (Item 3, Part. 19) y se destine su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, del P. V.

—Maestra de tercera categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 150, a la preceptora N. N., señorita María Alcira Mazzei, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela número 112 de Carreras, en sustitución de la señorita Sirah Menéndez, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. P., señorita Delia B. Iffelthaler, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 157, de Firmat, en reemplazo del señor Alfredo Heer, que se traslada a la tercera sección.

—Director de escuela de segunda categoría (Item 1, Part. 2.a), con $ 90 de bonificación y maestro de tercera categoría de 5 a 9 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 260, al señor Luis Ravera, quien desempeñará sus funciones en la escuela número 157 de Firmat, en lugar del señor Basilio M. Donato, que pasa a la duodécima sección.

—Maestra de tercera categoría de 10 a 14 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 190, a la señora María J. P. de Ravera, quien desempeñará sus funciones en la escuela número 157 de Firmat, por aumento de personal.

—Vicedirectora de escuela de tercera categoría, con $ 60 de bonificación y maestra de primera categoría, de 5 a 9 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de pesos 260, a la P. N. N., señorita Emilia Elena Gaschetto, quien ejercerá sus funciones en la escuela número 160 de San Urbano, por aumento de personal.

—Maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), con el sueldo de $ 160 mensuales, a la M. N. N. señorita Clementina Ponce de León, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 161 de Carreras, en reemplazo del señor Antonio Ataya, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), con el sueldo de $ 160 mensuales, a la M. N. N., señorita Dolores Santana, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 161 de Carreras, en lugar de la señorita Celia Sarasa, que se traslada a la 13.a sección.

—Maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), con el sueldo mensual de pesos

CUARTA SECCION ESCOLAR

160, a la M. N. N., señorita María Teresa Sanjurjo, quien ejercerá sus funciones en la escuela número 161 de Carreras, en reemplazo del señor Carlos Cachero, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 160, a la señorita María Esther Gorriz, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 163 de Elortondo, en lugar de la señorita María Antonia Araiz, que se traslada a la 13.a sección.

—Maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Part. 2.a), con el sueldo mensual de $ 160 a la M. N. P. señorita Leonor L. López, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 165 de Carmen, en reemplazo de la señorita María A. Etcheverz, que se traslada en la misma sección.

—Maestras de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (puestos a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 160 cada una a las M. N. N. y P., señoritas: María D. Ormazábal y Edelmira González, cuyas funciones ejercerán en la escuela número 165 de Carmen, por aumento de personal.

—Directora de escuela de 5.a categoría (Item 1, Part. 5.a), con pesos 50 de bonificación y maestra de segunda categoría de 1 a 4 años servicios, (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de $ 210, a la señora Elena Z. G. G. de Choren Martínez, cuyas funciones desempeñará en la escuela número 168 de Maggiolo, en lugar del señor Manuel Artiz, que se asciende.

—Maestro de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de pesos 160, al M. N. N. P., señor Isidro Méndez, cuyas funciones ejercerá en la escuela número 168 de Maggiolo en lugar de la señorita Palmira I. Castiglioni, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse, con imputación al Cap. 3, Item 1, Item 1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la M. N. N., señorita María Erminda Pérez, cuyas funciones desempeñará en la escuela número 163 de Maggiolo, en reemplazo de la señorita Irma Kleiber, que se traslada en la misma sección.

—Maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de pesos 160 a la M. N. P., señorita María Antonia Bermúdez, cuyas funciones desempeñará en la escuela número 171 de Rufino, en reemplazo de la señorita María Arias, que se traslada a la octava sección.

—Maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1), con el sueldo mensual de pesos 160 al M. N. P., señor Federico Alzugaray, quien ejercerá sus funciones en la escuela número 171 de Rufino, en lugar de la señorita Agustina L. López, que se asciende.

—Maestro de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios (puesto a crearse

(Continuará)

LE FUÉ ACEPTADA LA RENUNCIA AL INTENDENTE MUNICIPAL DE RAFAELA, SEÑOR J. GONZÁLEZ

El gobernador de la provincia firmó anoche el decreto respectivo, quedando solucionado el conflicto

TEXTO DEL INFORME DEL DOCTOR HABICHAYN Y DE LA RENUNCIA DEL Sr. GONZALEZ

Hov tal vez sea nombrado el nuevo intendente

Otro día de actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno con motivo del conocido asunto del pedido de destitución del intendente Municipal de Rafaela, don Jesús González, formulado por ese vecindario en la forma que es de pública notoriedad. Dada la actitud asumida por los contribuyentes en el pleito, así lo llamaremos, no le quedaba al intendente otro camino que la renuncia. Así lo adelantamos en nuestra edición anterior. Y todo lo que al respecto dijimos se ha constatado ampliamente. Hubo varias reuniones en la Casa de Gobierno en las horas de la mañana, a una de las cuales asistió el señor González acompañado del diputado nacional, don Carlos Bonazzola. Nosotros dedicamos horas y horas para enterarnos de toda novedad en este episodio. Por eso podemos decir que el pueblo de Rafaela puede estar satisfecho. Ha obtenido una legítima victoria en la lucha contra un funcionario, al que se acusó con toda claridad en presencia del primer mandatario, doctor Pedro Gómez Cello. Recordamos todavía las palabras del señor Strubia el día en que una manifestación nunca vista invadió los salones de la gobernación. El señor Strubia dijo al doctor Gómez Cello: "Aquí está el pueblo, que viene a pedir".

¿Cómo era posible entonces que se desatendiera ese pedido que encerraba el unánime sentir de un pueblo laborioso?

Estamos por asegurar que si a Santa Fe no viene esa caravana de automóviles, esos miles de ciudadanos, la cuestión del pleito comunal de Rafaela no habría terminado. Al contrario. La actitud decidida de los vecinos todos fué la derrota del señor Jesús González. Ha terminado la jornada, y, de ello estamos seguro, Rafaela estará orgullosa. Ahora hacemos crónica de todo lo producido ayer antes de aceptársele la renuncia al señor González.

"EL CONCEJO DELIBERANTE SERIA MI JUEZ"

El señor Jesús González ha dejado con tristeza el cargo de intendente. En la convicción de que el Poder Ejecutivo procedería a dejarlo cesante, caso de que no renunciara no ocultó su opinión. Y en rueda de amigos de él, en la Casa de Gobierno, se expresó así: "Yo creo que en el caso que se me coloca, mi único juez es el Concejo Deliberante de mi pueblo". Hablando con el ministro de Gobierno, doctor Ireneo De Anquín, le manifestó lo siguiente: "Voy a estudiar el informe que ha presentado el doctor Habichayn. Si de él surgen cargos graves solicitaré que todos los antecedentes sean pasados al Concejo Deliberante. De lo contrario, si esos cargos no me afectan, entonces sí presentaré la renuncia". Esto nos manifestó el doctor De Anquín a nosotros, en las horas de la mañana, cuando lo entrevistamos, pidiéndole novedades.

LA PALABRA DEL Sr. GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, doctor Gómez Cello, tuvo en su poder el informe del doctor Habichayn. En ese informe se hace una reseña amplia de todo lo que se refiere al conflicto. Ha cumplido bien la misión que el gobierno le encomendó, lo que queda en evidencia con el informe presentado. Consigna declaraciones de los más caracterizados vecinos de Rafaela. Hace un estudio detenido de todo lo que se relaciona con la actuación del señor González. Finaliza aconsejando al P. E. se solicite la renuncia al señor González, ya que el pueblo de Rafaela no quiere saber nada con él. Compenetrado de dicho informe el gobernador, al ser entrevistado por los periodistas, a eso de las 15 horas, dió su palabra: "Esta tarde quedará terminado el asunto". Y cumplió.

LA PRESENTACION DE LA RENUNCIA

A las 17.30 llegó a la Casa de Gobierno el intendente municipal de Rafaela, don Jesús González, acompañado del diputado nacional, don Carlos Bonazzola. Nosotros estábamos allí e interrogamos al señor González. Nos miró con un poco de asombro cuando formulamos la pregunta: ¿Ha presentado su renuncia, o qué actitud ha asumido? Meditó un instante y dijo:

"Vean, he presentado al señor gobernador una carta... él deberá resolver". Esa nota era su renuncia. Nosotros nos enteramos de ello minutos después. Mientras tanto el señor González conferenciaba con el ministro de Gobierno y con el diputado señor Bonazzola. En eso estaban cuando al despacho del ministro nombrado penetró el señor gobernador de la provincia.

LA ACEPTACION DE LA RENUNCIA

Enterado el doctor Pedro Gómez Cello de la renuncia, la leyó. De inmediato habló con el ministro de Gobierno, doctor De Anquín, disponiéndose que le fuera aceptada, dándosele las gracias por los servicios prestados. Y el decreto aceptando la dimisión lo firmó el gobernador, retirándose en seguida de la Casa de Gobierno. Eran cerca de las 19 horas. Hoy se dará a conocer el texto del decreto, la renuncia y todo lo que se refiere a esta cuestión que tanto interés tiene para la progresista ciudad de Rafaela.

"ME VOY A RAFAELA" —

Anoche, minutos antes de que se diera el decreto aceptándole la renuncia, hablamos con el señor González. Ya no era intendente. Todavía tenía el automóvil oficial. Le preguntamos qué novedades tenía. Su respuesta fué seca: "Me voy a Rafaela en seguida". Y anoche salió para aquella ciudad.

El informe presentado por el Dr. Habichain

Santa Fe, Febrero 28 de 1929. — Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello. — S/D. — En cumplimiento de la misión que V. E. me confiara en el carácter de comisionado del P. E. ante la Municipalidad de la ciudad de Rafaela, con motivo del conflicto que es del dominio público me es grato informar a V. E., lo siguiente:

Inmediatamente de conocer mi designación el día 26 del corriente, a las 15 horas traslédeme a la vecina ciudad de Rafaela con el objeto de recoger antecedentes e impresiones que me colocaran en aptitud de informar a V. E. sobre el origen y causas determinantes de la situación de antagonismo y tirantez exitsente entre el jefe de la Comuna por una parte y el pueblo de la mencionada Ciudad por la otra.

V. E. comprenderá que la brevedad de mi permanencia en el desempeño de esta misión no me ha permitido realizar un examen minucioso de los distintos factores que han contribuído a crear el estado actual de cosas, ni mucho menos constatar en todos sus detalles los cargos formulados contra el Sr. Intendente Don Jesús González.

No obstante esta circunstancia estoy en condiciones de emitir juicio en este asunto y al hacerlo, forzosamente debo contemplar ante todo y por sobre todo, los intereses colectivos, que siempre deben estar por encima de los personales por más dignos y respetables que éstos sean a la consideración de sus titulares.

Creo, Excelentísimo Señor Gobernador, interpretar fielmente los anhelos del pueblo de Rafaela, expresándole la conveniencia de que este conflicto encuentre una solución honrosa para los intereses en pugna, sobre la base del alejamiento definitivo del Sr. Jesús González de la Intendencia que desempeña.

Razones de orden público aconsejan la solución que propongo, Señor Gobernador, sin entrar en el análisis, que por otra parte sería engorroso, de las causas múltiples y complejas que han generado este conflicto.

Puedo sintetizar el resultado de mis gestiones manifestando a V. E. que existe un franco y unánime descontento de la sociedad rafaelina con respecto a la actuación del Sr. González como Intendente del citado municipio.

Esta impresión la he recogido de labios de los vecinos más calificados y de mayor significación social sin distinción de color político, a quienes entrevisté durante mi estada en Rafaela con el objeto de requerirles opinión sobre la persona del jefe de la Comuna, habiendo coincidido todos en afirmar la conveniencia de su retiro del cargo que ocupa, por cuanto se conceptúa que en ejercicio de su función administrativa no se ha desenvuelto con el celo y eficacia que reclaman los altos intereses del pueblo.

Cumple a mi lealtad expresar al Excelentísimo Señor Gobernador, que no han llegado hasta mí, denuncias de cargos graves en contra del Sr. Jesús González que pudieran menoscabar el concepto de su honestidad de funcionario, ni que tampoco he podido comprobar irregularidades o transgresiones graves en la ligera compulsa que hiciera, de libros, ordenanzas recientes y demás documentación que tuve a la vista.

Creo, Señor Gobernador, que las desinteligencias suscitadas entre el pueblo de Rafaela y el señor González, obedecen a un cúmulo de circunstancias de diverso orden, imposibles de determinar con precisión, y creo que si se hubiera exteriorizado como hechos aislados en un medio ambiente de normalidad, no hubieran tenido, posiblemente, mayor trascendencia, pero que surgidas, insistente y reiteradamente durante un largo lapso de tiempo y en el seno de una sociedad exaltada en sus ánimos, han llegado a crear un estado de hecho y de violencia que es ineludible solucionar cuanto antes.

Entiendo, Señor Gobernador, sin que esto importe un prejuzgamiento sobre las condiciones personales del señor Jesús González, que pueden ser muy relevantes pero mal aplicadas o comprendidas y sin entrar tampoco a discutir su gestión administrativa como funcionario público, entiendo decía, que V. E. debe resolver con premura este conflicto, buscando para ello el procedimiento más expeditivo aunque con él se vulnere intereses personales o se cometa una ingratitud para con un funcionario que de buena fé, creyó administrar leal y eficazmente los intereses que le confiara su pueblo y este por extravío, incomprensión, malquerencia u otra razón no supo valorarlo en la medida de sus condiciones.

En resumen, entiendo que el conflicto, tal como está planteado no admite otra solución, aunque ella resultare injusta o inmerecida para el señor Jesús González, que el retiro de éste de la Intendencia Municipal de Rafaela.

Sin otro particular y en la creencia de haber cumplido a conciencia la delicada misión que se me confiara, me es muy grato saludar al Excelentísimo Señor Gobernador con mi consideración más distinguida. — Firmado: ANTONIO HABICHAYN.

Lotería de Córdoba sorteada ayer

Primeros premios de la lotería de Córdoba sorteada ayer:

11755	con	$	25.000
9187	,,	,,	3.000
2162	,,	,,	1.000
22102	,,	,,	500
25129	,,	,,	500
2298	,,	,,	250
2803	,,	,,	250
4324	,,	,,	250
24156	,,	,,	250
2317	,,	,,	100
5938	,,	,,	100
7271	,,	,,	100
13865	,,	,,	100
14032	,,	,,	100
17915	,,	,,	100
18187	,,	,,	100
19158	,,	,,	100
20100	,,	,,	100
23110	,,	,,	100

—(0)—

El estudio jurídico de los señores Seghizzi

El conocido estudio jurídico de los señores Dr. Emilio A. Seghizzi, Francisco U. Seghizzi y Carlos F. Seghizzi, ha quedado instalado recientemente en la casa de calle 25 de Mayo N°. 2521.

Queda informada de ese cambio la clientela del mismo.

—(0)—

El estudio del doctor Milesi

Desde ayer el acreditado estudio jurídico del doctor José P. Milesi, ha sido trasladado a la calle Buenos Aires N°. 2652, donde el talentoso abogado seguirá atendiendo a su numerosa clientela con la dedicación de siempre.

Celebró sesión el Concejo Deliberante

CONSTITUCION DE COMISIONES

Anoche celebró su primera sesión ordinaria el Concejo Deliberante bajo la presidencia del titular señor Eradio Doce y con asistencia de 7 señores concejales.

Se dió entrada a numerosos asuntos entre ellos un proyecto de ordenanza del señor Doce sobre creación de un Dispensario para leprosos anexo al Hospital Iturraspe.

Se dejaron constituídas las comisiones en la siguiente forma:

Hacienda: Molinas, Lazcano y Corti.

O. Públicas, Higiene y Moralidad: Glavedoni, Mongin y Tessi.

Especial: Mongin, Rosas Leiva y Muñoz.

Investigaciones: Lazzano y Corti.

Se designó los días martes y viernes a las 21 horas para sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

—(0)—

Cambio de local de una agencia

El señor Gustavo K. Courault, establecido en esta ciudad con agencia de cobranzas, procuración, revisación de fletes y contabilidad, nos comunica haber trasladado la misma al local de calle 25 de Mayo 2821.

Damos traslado de ello al público a los fines de práctica.

—(0)—

El servicio de balsa - automóvil se inaugurará hoy

Hoy a las 17.30 horas será inaugurado oficialmente el servicio de balsa-automóvil entre nuestra ciudad y la de Paraná.

El horario establecido, es el siguiente:

Días hábiles — Santa Fe, salida, 7 y 30 horas y 17.30. — Paraná, llegada, 9.10 y 19.10.

Paraná, salida 10.30 y 20.15; Santa Fe, llegada, 11.50 y 21.35.

Días domingos y feriados. — Santa Fe, salida 7.30, 12.30 y 19.30.

Paraná, llegada, 9.10, 14.10 y 21.10.

Paraná, salida, 10.—, 15.— y 22.—.

Santa Fe, llegada, 11.20, 16.20 y 23.20.

La tarifa para pasajeros, es como sigue:

Adultos, ida: $ 1.50; ida y vuelta, $ 2.50. Domingos y feriados, ida: $ 1; ida y vuelta, $ 1.50. Los niños pagarán medio pasaje.

Como puede verse, no puede ser más económico el precio para pasajeros.

La tarifa para automóviles, camiones y carros, están de acuerdo al peso de los vehículos.

La renuncia del intendente, señor González

Rafaela, marzo 1° de 1929. — Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello. — Santa Fe. — Pongo en manos de V. E., dándole el carácter que las circunstancias excepcionales hacen innecesario expresar, mi renuncia del cargo de Intendente Municipal de esta Ciudad, con que fuí honrado por el digno gobierno de V. E., y que no hubiera declinado nunca, prefiriendo cualquier solución molesta, a no haber obtenido satisfacciones que salvan los restos de mi susceptibilidad personal y me ponen a cubierto de toda sospecha lesiva como funcionario público.

En efecto, Sr. Gobernador, en la violenta campaña iniciada para desalojarme de la posición que abandono ahora, no fué economizada ninguna de esas manifestaciones injuriosas con que se desvirtúan, a menudo, y por desgracia, los movimientos colectivos, y hasta aquellos sanamente inspirados. En conferencias públicas, en reuniones particulares y bajo la inmunidad de la palabra impresa, puede afirmarse que fueron rotas por efectos de una exagerada tensión las cuerdas de la licencia. Llegó a decirse del suscripto, desconsiderada, brutal y gratuitamente cuanto admite el léxico popular en la exaltación de la irresponsabilidad.

En esas circunstancias, Excelentísimo Sr. Gobernador, mi renuncia, exigida a título de encontrarme poco menos que al margen de la ley, y apoyada con el aparato espectacular de un largo tren rodante que desfiló por la Casa de Gobierno, hubiera tenido el significado de una confesión dolosa o de una fuga.

Es otra mi situación actual. El P. E. colocado en el trance de intervenir en el conflicto, aun no siendo éste materia de su resorte directo, delegó esa función en el Dr. Antonio Habichayn, quien vino a Rafaela, vió, oyó, tuvo en su poder todos los elementos de prueba y acaba de expedirse en forma que resuelve la cuestión planteada, sin violencias para el funcionario ni para el hombre.

Desde que el Dr. Habichayn afirma en el informe elevado a V. E. que no han llegado hasta él denuncias de cargos graves contra el Intendente de Rafaela, que pudieran menoscabar el concepto de su honestidad, ni ha podido comprobar, tampoco, irregularidades y transgresiones que le fueran imputables, a pesar de haberse detenido en una copiosa documentación oficial, mi retiro, lejos de exigirme un sacrificio, realiza el vivo deseo de cerrar un período de fatigas inútiles durante el cual puse mi más ahincada dedicación al servicio de los intereses de Rafaela, sin que ese acto me arranque, Sr. Gobernador, otra protesta que la muy serena del apotegma conocido: "los pueblos pueden equivocarse, pero siempre tienen razón". Yo espero que, calmadas las pasiones y serenado el ambiente, las sanciones injustas que me hirieron bajo el ardor de la campaña de desplazamiento, han de encontrar su verdadero tono, como alcanzan las aguas sus niveles ordinarios después de las inundaciones.

Sin rencores para nadie, hoy más que nunca identificado con los nobles anhelos de este centro de actividades al que me vinculan grandes intereses afectivos, vuelvo a mi casa, tranquila la conciencia y el espíritu abierto a la más franca cordialidad.

Sírvase V. E. al aceptar mi renuncia, recibir el sincero testimonio de que esta solución, reducida a un mero episodio, no sólo no altera los sentimientos de armonía que guardo para V. E., sino que los fortifica, dentro de un concepto de elevada solidaridad partidaria, contemplado siempre por encima de los hechos ingratos de la función oficial y de sus gajes inevitables.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.

Firmado: JESUS GONZALEZ.

A través del Departamento San Justo

Las faenas en las zonas agrícolas y ganaderas acusan una actividad creciente — Habilitación de un desvío y creación de una escuela — Nepotismo— Las resoluciones del M. de Gobierno con motivo de las campañas de "Santa Fe" han sido recibidas satisfactoriamente

SAN JUSTO, febrero 28. — Después de mi agitada estada en San Cristóbal, donde la labor fué harto ardua, vuelvo a este pueblo hermoso, en el vigor pleno de sus fuerzas vivas, satisfecho de la labor cumplida en aquel departamento en cuyo ambiente he logrado arraigar, por la satisfacción que producen las gestiones de SANTA FE cuya representación he llevado a través de su vida con altura y dignidad. Esta última expresión no se interprete como estudiado gesto, sino como natural resultante de los acontecimientos policiales recientemente ocurridos en aquel departamento y en los que me vi envuelto gratuitamente con imputaciones incubadas por la imaginación de los mosqueteros que representan a esa policía en un afán morboso de incarme el diente de sus fauces famélicas de venganza, por la fiscalización que vengo haciendo de todos los atropellos, irregularidades, etc.

Afán que los ha llevado a la persecución sistemática de mi persona, a la amenaza criminal que por último se han traducido en el vergonzoso sumario, fraguado en mi contra, como buenos chantagistas que son y que al rozarme, roza a toda la prensa porque implica una invasión a sus fueros sagrados, como ya lo hizo resaltar SANTA FE, sentando su protesta, acogida con satisfacción, por toda la opinión sana del Departamento. No obstante el repudio que esa protesta, como la de otros colegas, y esa acogida de la opinión pública, significa hacia los procedimientos de esa policía, está prolongando aun sus desaciertos. Han transcurrido cuatro días que fueran solicitados telegraficamente, por el juzgado de instrucción doctor Motta y aun no han sido remitidas las actuaciones, conducta que comporta un abierto desacato a la justicia, abocada al asunto.

IMPRESIONES DE VIAJE

Dada la temporada que atravesamos pletórica de actividades agrícolas, el viaje de San Cristóbal a ésta, ha constituido para el cronista una promisora [illegible], puesto que durante el he recogido la sensación de la prosperidad de esta zona comprobada mientras se contempla las faenas camperas que la velocidad del convoy no logra sustraer a la víctima porque el hermoso espectáculo es continuo, apareciendo constantemente a la vista; ora surge un predio inmenso, que se estira pareciendo conjugarse en un dilatado ósculo con el horizonte infinito, mostrando el trigal lujurioso en el que las reverberaciones del sol se quiebran juguetonas, viéndose a los hombres disminuídos por la carrera fatigosa del tren, que laboran afanosos recolectando la inmensa riqueza de ese oro brotado sin esfuerzos de la tierra generosa; ora es un camino marginado por los copos ampulosos de modestos paraísos que, paralelo a nuestra carrera, parece alargarse en angustiosa rivalidad de velocidad, y en el cual de pronto surge la tropa inmensa de vacunos que nos miran pasar asombrados, balanceando melancólicamente las cabezas, como en un gesto filosófico de resignación. El concierto de sus mugidos unidos a la grita y silbidos de los bravos troperos, es como una cántiga pastoril en cuyo ritmo vigoroso se presiente el augurio de una grandeza no lejana para nuestro país.

En las estaciones, en el breve lapso de tiempo que la monstruosa culebra mecánica se toma una tregua para volcar de su vientre enorme algunos bultos y pasajeros, se constatan las consecuencias de esas actividades que afiebran los campos ubérrimos, pues se nota a primera vista que todas las dependencias de las mismas, galpones, etc., como así también las adyacencias, se encuentran atiborradas de cereales y diversos productos que esperan turno para ser cargados y despachados a destino. Turno este, que, según informe que tengo y versiones de la prensa, se prolonga más de lo conveniente por la falta de vagones.

A este respecto he comprobado el descontento general que reina entre el comercio y productores, originándose a diario justas protestas que, es lamentable confirmarlo, parecen no hallar eco en las esferas de los poderes públicos, puesto que no se palpa ni el asomo de una medida, que por lo menos, tenga el amago de una acción solutiva.

CREACION DE UNA ESCUELA Y HABILITACION DEL DESVIO 165 DEL F. C. SANTA FE

La ininterrumpida ascensión del nivel económico de San Justo se constata en las diversas mejoras que en distintos órdenes se vienen introduciendo y que son resultancias del ritmo vivo con que evoluciona su comercio. Una de ellas es la habilitación del Desvío Kilóm. 165 del F. C. Santa Fe, habilitado para todo tráfico de cargas y pasajeros, y la creación de una escuela en ese mismo punto; y que han venido a llenar una necesidad impostergable. En cuanto al Desvío, su influencia en la zona será notable, y desde luego, significa un factor más que hará rebotar impulsos nuevos a la potencialidad económica del departamento, — y en lo que a la escuela se refiere, es obvio el comentario. No es ajeno a este resultado, el senador, señor Dionisio Arévalo, quien ha influído en su consecución, llevando a cabo diversas gestiones, con desinterés encomiable, persiguiendo el progreso de su departamento, cuyo vida ama sinceramente, tendiendo con agrado todas sus energías a su constante mejoramiento.

NEPOTISMO

Oportunamente hice referencias al nepotismo desgraciado que impera en la jefatura de policía, y que muestra el relajamiento de la moral del funcionario a cargo de la misma. En efecto, el señor jefe, cuya bandera de círculo, hace flamear con vehementes invocaciones de los postulados que emanan del jefe supremo del radicalismo, desvirtuando, precisamente, los postulados del doctor Irigoyen, sigue dando vuelta a la manija del órgano nepótico, cuyos ecos inarmónicos hieren el oído de la opinión imparcial, habiendo acomodado con una cátedra en la Escuela Industrial Provincial a su cuñado, el actual secretario del Colegio Normal, además dicta otra cátedra, con el consiguiente perjuicio para viejos y competentes empleados como el señor Héctor Rodríguez y Renato Colombo, quienes fueron declarados cesantes, arbitrariamente y, es lógico suponerle, por indicación del jefe, señor Víctor Gómez. Aparte del espíritu familiar, habrá primado también, en la conciencia de éste, el agradecimiento que le debe al pariente por las líricas alabanzas y las loas cantadas en románticos sueltos, a las no menos románticas obras que viene anunciando en cálidas promesas y cuya realidad hasta ahora sólo resulta una figura metafórica de su imaginación tropical. Retribución material, a quien por ser pariente y por las pleitesías rendidas en jugosas alabanzas, otorga con mano suelta.

COMO RAFAELA...

La reprobación pública de esta situación es de tal magnitud que se viene organizando una manifestación de autos, similar a la recientemente realizada por los contribuyentes de Rafaela, para llegar a las gradas de la Casa Gris y alzar la protesta hasta el P. Ejecutivo, por ese nepotismo sobre cuyas bases giran los resortes de la jefatura de Policía.

SATISFACCION PUBLICA

Finalmente y generalizando cabe hacer resaltar la satisfacción con que la opinión pública y los vecindarios de los distintos departamentos que me tocaron en mi jira, acoge la campaña de SANTA FE denunciando las necesidades, irregularidades, etc., que los afectan, denuncias en su mayor parte, recogidas por el Ministerio a cargo del doctor De Anquín, quien ha dado muestras de preocuparse de los casos denunciados, muchos de los cuales se han resuelto satisfactoriamente o están en vías de resolverse. Así, por ejemplo, ha quedado resuelto el conflicto de la comuna del Distrito Soledad, pues, como lo solicitó aquel vecindario, de cuya solicitud se hiciera eco SANTA FE y "La Opinión", de San Cristóbal, fueron separados de la C. de Fomento el comisario Castro y juez de paz, que la integraban, no obstante la incompatibilidad de las funciones. Este temperamento ha causado satisfacción y en conversaciones tenidas con caracterizados comerciantes de ese distrito se me ha insinuado haga pública la felicitación del vecindario al Ministerio que tomó ingerencia en el asunto.

EL PRIMER TROPIEZO PARA EL RAID

El remolcador Freyre no podrá ser acordado para llevar y traer

LOS ACOMPAÑANTES

Ha surgido un inconveniente respetable para el raid a cumplirse por nuestro formidable nadador Pedro A. Candiotti. Ayer de mañana recogimos la noticia de que el señor Ministro interino de Hacienda había dado contraorden al señor Director del Puerto, en el sentido de que no fuera concedido el Remolcador "Freyre" para llevar y traer los acompañantes al raid, en virtud de que la embarcación era imprescindible para socorrer las víctimas que azota nuestras islas adyacentes, por la inundación.

Tratamos de informarnos y nada mejor que dirigirnos al señor Administrador del Puerto. Fuimos deferentemente atendidos y nos manifestó que el rumor era exacto; que había recibido orden del Ministerio en el sentido de no facilitar la embarcación, la que debería prestar auxilios demandados por los inundados de Santa Rosa e islas adyacentes; en el mejor de los casos, nos dijo, podrían llevarse los acompañantes y regresar de inmediato para contar con él para el servicio que se solicita.